



Nueva York, del 22 de febrero al 4 de marzo de 2011

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

para promover el acceso de mujeres y niñas a la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología

El quincuagésimo quinto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrará en Nueva York del 22 de febrero al 4 de marzo de 2011. Durante esas dos semanas, funcionarios/as de gobierno, representantes de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado se reunirán en la Sede de las Naciones Unidas para intercambiar experiencias y buenas prácticas, así como para acordar acciones prioritarias

para enfrentar los continuos obstáculos y los nuevos desafíos para la implementación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y acelerar el progreso hacia la igualdad de género entre mujeres y varones.

Este año, el tema prioritario de la Comisión es “el acceso y la participación de las mujeres y la niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente.”

¿Por qué es importante este tema prioritario?

La educación es un derecho humano fundamental. Es también uno de los principales motores del crecimiento económico y el cambio social y la base del empoderamiento de las mujeres. La inversión en las mujeres y las niñas tiene efectos multiplicadores positivos para el bienestar de sus familias, comunidades y naciones.

La formación científica es una parte esencial de la educación. La economía glo-

bal depende cada vez más del impulso del conocimiento y requiere una fuerza laboral instruida, capaz de aplicar la tecnología y desarrollar ciencias y tecnologías nuevas para combatir la pobreza y adaptarse a las temáticas emergentes como el cambio climático.

Un imperativo económico es garantizar que las mujeres adquieran las destrezas y competencias necesarias en la ciencia y la tecnología. Esto también sirve para dotar

de poder a las mujeres y las niñas para que adopten decisiones fundadas sobre aspectos críticos de sus vidas, incluyendo la salud.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



La mejora de la calidad de la educación y el enfrentamiento de los estereotipos de género

En los últimos años, se han logrado progresos significativos en el acceso igualitario de las mujeres a la educación en todos los niveles. Pero este logro sigue siendo limitado en muchas partes del mundo, especialmente en el África Subsahariana, el Asia Occidental y el Asia Meridional.

El acceso de las niñas a la educación puede ser muy limitado si viven en la pobreza, en zonas rurales o en barrios marginales urbanos; si pertenecen a un grupo minoritario; si están afectadas por un conflicto armado; o si tienen alguna discapacidad. El matrimonio precoz, el embarazo precoz y el trabajo infantil pueden forzar a algunas niñas a abandonar la escuela.

Las intervenciones fructíferas pueden incluir: la eliminación de las cuotas escolares, programas de alimentación escolar y distribución gratuita de uniformes escolares. La inversión en infraestructura como el mejoramiento de agua y saneamiento, transporte y energía también puede mejorar la seguridad de las niñas en la escuela o en el camino que recorren para llegar a ella y reducir la carga de trabajo que cumplen en el hogar.

Pero con el acceso no basta. La educación debe ser de calidad y pertinente a las demandas del mercado laboral. Actualmente, muchas niñas y muchos niños dejan la escuela sin haber adquirido las competencias básicas de lectoescritura y cálculo aritmético.

Es fundamental invertir en la calidad educativa, dándole prioridad al perfeccionamiento profesional de los/as educadores/as, revisando los planes de estudio y mejorando las condiciones de aprendizaje.

Los estereotipos de género en los planes de estudio formal y libros de texto y la orien-

tación que las y los estudiantes reciben acerca de su trayectoria educativa a futuro pueden limitar las decisiones profesionales de los/as alumnos/as. La restricción de las decisiones educativas de las mujeres y las niñas tiene consecuencias de largo alcance: puede contribuir a la brecha salarial de género y a la sobrerrepresentación de las mujeres en sectores y empleos de menor remuneración.

Las intervenciones pueden incluir: revisar el material educativo, sensibilizar a las/os educadoras/es y exponer tanto a las niñas como a los niños a modelos de conducta masculinos y femeninos en áreas de estudio no tradicionales. Los incentivos deben enfocarse en romper los estereotipos de género para las niñas y los niños.

La capacitación no formal puede llegar a mujeres y niñas no escolarizadas y resulta de especial importancia para los y las estudiantes de países afectados por emergencias causadas por conflictos y desastres.

Las intervenciones pueden incluir la provisión de acceso a las TIC para ampliar las posibilidades de educación a distancia para mujeres y niñas.

La educación no es suficiente para que las mujeres obtengan acceso al pleno empleo y el trabajo decente. Las mujeres pueden ingresar al mercado de trabajo, pero en empleos que no garantizan su derecho al trabajo decente, como protección social completa y oportunidades de diálogo social. Para las mujeres jóvenes la transición de la educación al empleo puede ser más difícil que para los varones, debido a un acceso restringido a las redes sociales, los canales de información y los mecanismos de búsqueda de empleo.

Las iniciativas específicas pueden incluir: orientación y servicios de colocación con sensibilidad de género y cursos de capacitación sensibles al género. La preparación para el empleo y las habilidades de búsqueda de empleo deberían incluirse en los planes de estudios secundarios, educación superior y capacitación vocacional.

La capacidad empresarial es otra opción de empleo para las mujeres. Para ellas, la educación técnica y las habilidades de gestión y comercialización juegan un papel decisivo en el aumento de su potencial de negocios, incluyendo, entre otras cosas, a través de su capacidad para utilizar y encontrar mercados para las nuevas tecnologías.

Buenas prácticas en la lucha contra los estereotipos y la mejora de la calidad educativa

- Sensibilizar a los padres y la comunidad acerca del valor de la educación de las niñas (Turquía)
- Revisar los planes de estudio y libros de texto para eliminar los estereotipos de género (Grecia)
- Establecer criterios de evaluación para seleccionar libros de texto con sensibilidad de género (Brasil)
- Proporcionar directrices referidas al género para quienes producen libros de texto (Malasia)
- Capacitar a educadores/as en igualdad de género (Bélgica)
- Programas condicionales de transferencia de efectivo orientados a las estudiantes para incrementar la matrícula de niñas (India)

El empoderamiento de mujeres y niñas para contribuir a la ciencia y la tecnología

Se han hecho avances en lo referido a la participación de las mujeres en la educación científica y tecnológica. En el nivel terciario, las mujeres actualmente predominan en algunas áreas de la ciencia, especialmente en las ciencias biológicas y las humanidades. Sin embargo, por lo general las mujeres siguen teniendo escasa representación en las ciencias informáticas y otras como la física y la

investigación agrícola. Además, las mujeres no han tenido la misma penetración en las ingenierías que en las ciencias. Las mujeres deben poder contribuir en pie de igualdad al desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo cual aumenta el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar de la sociedad en general. A la vez es lo que garantizará que las necesidades tanto de mujeres como de varones sean satisfechas

con nuevos productos y aplicaciones.

El estereotipo de género en las ciencias, que asocia a los varones con las matemáticas y la ciencia, tiene un efecto negativo en el interés de las niñas en estas disciplinas y en su autovaloración y desempeño como estudiantes.

Las acciones específicas para superar estos estereotipos pueden incluir: revisar planes de estudio y libros de texto, sensibilizar a



los/as educadores/as y exponer a niños y niñas a modelos femeninos de conducta. Enfatizar los efectos positivos de un campo científico en la sociedad, y no sólo sus aspectos técnicos, puede ayudar a darle a la ciencia y la tecnología mayor atractivo para las mujeres y las niñas.

Práctica sensible al género en la ciencia y la tecnología

En Bangladesh, las mujeres formadas como ingenieras y que trabajan en la industria de energías solares autónomas capacitaron a mujeres con menor instrucción para construir y reparar componentes de sistemas solares fotovoltaicos, lo que generó rendimientos económicos para los sectores menos instruidos de la sociedad y logró una mayor dependencia de la economía de Bangladesh en las energías renovables.

Las mujeres siguen teniendo baja representación en el área de la investigación y el desarrollo, ya sea del ámbito académico, el sector público o la

empresa privada. La participación de las mujeres en empleos científicos y tecnológicos ha sido comparada con una 'tubería que gotea' y que produce un continuo desgaste de las mujeres a lo largo de toda su vida profesional. Los factores que contribuyen a este desgaste incluyen: el aislamiento en un entorno con predominio de varones, dificultades para conciliar la vida laboral y familiar y miradas estereotipadas que consideran que las cuales las mujeres son menos competentes en ese ámbito.

Es posible poner en marcha políticas y programas para aumentar el reclutamiento, la retención, promoción y el reconocimiento de las mujeres en el empleo científico y tecnológico. Otras medidas pueden ser: talleres de sensibilización para reclutadores, provisión de servicios asequibles de cuidado infantil, programas de tutoría y acciones afirmativas para el acceso a puestos de decisión en instituciones de investigación y desarrollo.

Especialmente en los países en vías

de desarrollo, las mujeres conforman una fracción considerable de los dueños de empresas y pueden por lo tanto contribuir a la ciencia, la tecnología y la innovación y a la creación de empleo.

Las políticas de ciencia, tecnología e innovación pueden considerar y abordar las restricciones específicas que enfrentan las mujeres de empresa, como es el acceso limitado a los bienes productivos, la información, las TIC, y el crédito.

Es cada vez mayor el reconocimiento que recibe el papel de las propias comunidades en la resolución de los problemas locales. Las mujeres rurales e indígenas han generado un vasto repertorio de conocimientos y destrezas en agricultura sostenible, por ejemplo.

Los actores del ámbito local, especialmente gobiernos y organizaciones no gubernamentales, desempeñan un papel crítico para reconocer y apoyar el potencial innovador de las mujeres. Ello puede ayudar a fomentar y difundir un mayor número de innovaciones.

La representación de las mujeres en la investigación agrícola de los países en desarrollo

En los países en vías de desarrollo, la participación de las mujeres en la investigación agrícola promedia el 19,5 por ciento. Las disparidades están presentes entre las regiones y dentro de ellas, sin embargo. América Latina y el Caribe tienen porcentajes más altos de participación de mujeres en la investigación agrícola. Por ejemplo, Argentina y Uruguay ostentan respectivamente el 41,7 y el 43,5 por ciento. Las variaciones dentro del África son bastante considerables. África del Norte muestra bajos niveles de representación de mujeres en el sector. Algunos países como Eritrea tienen cifras tan bajas como del 3 por ciento. Por otro lado, Sudáfrica y Botswana disfrutan de tasas más altas que llegan al 34,5 y el 42,2 por ciento respectivamente. El Asia Oriental y el Sudeste Asiático tienen las tasas más elevadas de participación de mujeres en el mundo en desarrollo, con un 54,2 por ciento de participación de mujeres en Myanmar. Por el contrario, hay solamente un 3 por ciento de investigadoras agrícolas en Pakistán.

FUENTE: ADAPTADO DE AGRICULTURAL SCIENCE AND TECHNOLOGY INDICATORS (ASTI). DISPONIBLE EN <http://www.asti.cgiar.org/>.

Los beneficios de la ciencia y la tecnología para mujeres y varones

Legisladores y legisladoras deben centrar sus esfuerzos en el contenido de las ciencias y su aplicación. Científicos/as e ingenieros/as no están despojados de prejuicios de género y pueden desatender la necesidad de considerar los temas de género en la investigación y el diseño de productos. La incorporación de un análisis

de género a la investigación y el desarrollo, es decir, la evaluación del potencial de cada proyecto para reducir las disparidades imperantes entre mujeres y varones, puede mejorar las ciencias y generar conocimientos y productos más útiles. También es importante que las iniciativas de desarrollo tecnológico se nutran de infor-

mación obtenida de la realidad local para garantizar así una amplia adopción de la tecnología por parte de las mujeres.

Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar que las agendas nacionales e internacionales sobre investigación y las prioridades de innovación beneficien por igual a mujeres y a varones.



La comunidad internacional puede ayudar a estimular la innovación para las poblaciones subatendidas, por ejemplo, mediante la

organización de concursos para programas de subsidios que centren la atención en las necesidades de las mujeres, o mediante la

creación de alianzas para ayudar a las partes interesadas a mancomunar fondos y aprender mutuamente de sus experiencias.

Buenas prácticas que logran beneficios científicos y tecnológicos para las mujeres

- Financiar cargos de jefatura de cátedras universitarias para mujeres en los departamentos académicos de ciencia e ingeniería (Canadá)
- Conectar a estudiantes universitarios de carreras científicas con estudiantes de escuelas secundarias (Noruega)
- Intensa divulgación por parte de las universidades para aumentar la matrícula de niñas y mujeres (República Unida de Tanzania)
- Establecer un Pacto Nacional para Mujeres de Carreras de Matemáticas, Informática, Ciencias Naturales y Tecnológicas (Alemania)
- Organizar campamentos científicos (Zambia)
- Incrementar el número de mujeres docentes en los institutos técnicos vocacionales (Pakistán)
- Establecer un parque científico biotecnológico que congregue a mujeres empresarias, científicas, instituciones financieras y la industria (la India)

Datos Globales

- La relación entre matrícula de niñas y de niños ha mejorado a ritmo constante, llegando a ser de 97 niñas cada 100 niños en el nivel primario, de 96 niñas cada 100 niños en el secundario y de 108 mujeres cada 100 varones en el nivel terciario en 2008.
- En 2007, 72 millones de menores en edad de enseñanza primaria estaban fuera de la escuela, de los cuales el 54 por ciento eran niñas. De forma similar, el 54 por ciento de los 71 millones de adolescentes que estaban fuera de la escuela en 2007 eran mujeres.
- Las mujeres conforman casi dos tercios de los 759 millones de personas adultas analfabetas del mundo.
- AEn el nivel terciario, las mujeres hoy predominan en algunas subáreas de las ciencias, especialmente en las ciencias biológicas y las sociales. En ingeniería, el progreso alcanzado es menor. En 2007, la mediana de la participación de alumnas universitarias era del 21 por ciento en ingeniería, manufactura y construcción.
- La participación de mujeres en la fuerza laboral se estimaba en un 52,6 por ciento en 2008, en comparación con una tasa de participación de varones del 77,5 por ciento. Entre la población con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, las mujeres siguen rezagadas respecto de los varones en la participación en la fuerza laboral en todas las regiones.
- En promedio, de 121 países con datos disponibles, las mujeres representan el 29 por ciento de los investigadores, y sólo el 15 por ciento de los países han alcanzado la paridad de género.

FUENTES: UNESCO GLOBAL GENDER AND EDUCATION DIGEST, 2010, WORLD BANK.

Hay **dos informes del Secretario General de las Naciones Unidas** que exploran el tema prioritario. Estos se pueden descargar en los seis idiomas oficiales de la ONU desde www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw55/documentation.htm.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) dará servicio a la Comisión por primera vez

El quincuagésimo quinto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer también recibirá con beneplácito el establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), que fusiona cuatro partes del sistema de las Naciones Unidas que estaban enfocadas exclusivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU

Mujeres comenzó a operar plenamente el 1 de enero de 2011. Bajo la conducción de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva Michelle Bachelet, ONU Mujeres prestará apoyo a órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas, principios y normas globales. También brindará asistencia a los Estados Miembros en la implementación de esas normas, ya que

está preparada para ofrecer apoyo técnico y financiero apropiado para aquellos países que lo requieran y para forjar alianzas eficaces con la sociedad civil. Otra de sus funciones principales consistirá en promover la rendición de cuentas dentro del sistema de las Naciones Unidas respecto de sus propios compromisos con la igualdad de género, incluyendo la supervisión periódica del progreso de todo el sistema.